



# Municipalidad Distrital de Pacaipampa

Capital de los Páramos Andinos y del  
Ecoturismo - Productora de Agua



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 076-2016-CDP-ORDINARIA

Pacaipampa, 05 de julio del 2016

### POR CUANTO:

El Concejo Distrital de Pacaipampa en Sesión Ordinaria de fecha 05 de julio de 2016, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud con registro de mesa de partes N° 1666, de fecha 04 de julio del 2016, mediante la cual trabajadores del Núcleo Distrital de Gestión Educativa Local del Distrito de Pacaipampa, solicitan apoyo con hospedaje, alimentación y movilidad;

Que, el Artículo 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades, provinciales y distritales, para cumplir su fin de atender las necesidades de los vecinos, podrán ejercer otras funciones y competencias no establecidas específicamente en la presente ley o en leyes especiales, de acuerdo a sus posibilidades y en tanto dichas funciones y competencias no estén reservadas expresamente a otros organismos públicos de nivel regional o nacional;

Que, mediante proveído de fecha 04 de julio del 2016, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, señala que se debe apoyar a la cultura y al deporte para su fomento dentro de nuestra jurisdicción, asimismo señala que de realizarse el presente gasto, se haga a la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados - RDR;

Que, mediante **Sesión Ordinaria N° 013-2016-CMP**, de fecha 04 de julio del 2016, se acordó por Unanimidad apoyar con alimentación por tres (03) días, a los dieciséis (16) integrantes del taller de danzas que representara al Núcleo Distrital de Gestión Educativa Local del Distrito de Pacaipampa, para que participen en el concurso de Danzas Organizado por UGEL Morropón; debiendo la Gerencia General, ejecutar lo ordenado por el Pleno del Concejo;

Que, conforme a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Pleno del Concejo Municipal por **UNANIMIDAD**:

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar al apoyo con alimentación por tres (03) días, a los dieciséis (16) integrantes del taller de danzas que representara al Núcleo Distrital de Gestión Educativa Local del Distrito de Pacaipampa, para que participen en el concurso de Danzas Organizado por UGEL Morropón; debiendo la Gerencia General, ejecutar lo ordenado por el Pleno del Concejo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Encargara la Oficina de Gerencia Municipal el cumplimiento del presente Acuerdo.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA

Prof. Ruben Darío Calle Calle  
ALCALDE